

el día de la fecha a la situación de jubilada, por tener cumplida la edad reglamentaria y haber completado los veinte años de servicios mínimos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a tres funcionarias de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que las funcionarias de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones doña María del Carmen Martín Hierro, doña Carmen León Arcos y doña María de la Concepción Real Mariner sean promovidas en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de tercera clase, de Jefe de Negociado de primera y de segunda respectivamente, sueldos asignados a las mismas y con antigüedad para todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de excedencia voluntaria don Fidel de la Fuente Galán, Auxiliar Penitenciario de segunda clase.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Fidel de la Fuente Galán, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en el Hospital Penitenciario de esta capital, pase en el día de la fecha a la situación de excedencia voluntaria, de conformidad con el artículo 363, grupo b), del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se jubila al Inspector de primera clase del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don José Ruiz de Clavijo Rodríguez, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don José Ruiz de Clavijo Rodríguez, Inspector de primera clase del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, con destino en la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 8 del próximo mes de marzo, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se jubila al Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Rafael Pérez Maffei y Vázquez de Zúñiga, por cumplir la edad reglamentaria.*

Ilmo Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don Rafael Pérez Maffei y Vázquez de Zúñiga, Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, con destino en la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 4 del próximo mes de marzo, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 15 de febrero de 1962 por la que se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Julio Sánchez Basabe.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), se declara apto para el ascenso, y por existir vacante se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 7 de febrero de 1962 y efectos administrativos de 1 de marzo siguiente, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Julio Sánchez Basabe.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Francisco Trujillo Marín, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Toledo.*

Vista la instancia suscrita por don Francisco Trujillo Marín, Profesor numerario de «Filosofía» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Toledo, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por prestar servicios como Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos noveno (apartado A) y quince de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Francisco Trujillo Marín.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.